

Señor:

JUEZ 1 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD (ATLANTICO)

E.

S.

D.

REF EJECUTIVO 666/2019

DE COORODART

VS YENIS MIRADA C.C. 32.874.458

TOMAS CARRILLO C.C. 3.736.281

GLORIA SALAS MUÑOZ, e identificada civil y profesionalmente como aparece abajo, en mi condición de endosataria al cobro judicial de la parte actora, respetuosamente me dirijo a usted , a fin de presentarle la LIQUIDACION DEL CREDITO

Capital	4.440.000
---------	-----------

Intereses mora desde 20 de abril de 2019, a

Enero 20 de 2021, al 2% , son 21 meses	1.864.800
--	-----------

Total liquidado -----	6.304.800
-----------------------	-----------

Son SEIS MILLONES TRESCIENTOSCUATROMILOCHOCIENTOS PESOS m/l

De usted,

Con reiterado respeto

GLORIA SALAS MUÑOZ

C.C. 32.750.183BQUILLA

T.P. 80.414 C.S.J